



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 966651155

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2023

En el distrito de Jesús Nazareno, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés siendo las diez horas, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, se reúnen los miembros del Concejo Municipal presidido por el Alcalde Rodolfo Alfredo Cáceres García, quien solicita previamente antes de iniciar la presente sesión ordinaria constatar la asistencia de los regidores, constatándose la asistencia de los regidores: Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman, Mercedes Quispe Condolí, Alfredo Rojas Morales, Joly Rosmery Huaman Pillaca y Yames Milmer Torre De La Cruz, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Opinión Legal respecto a la propuesta de Convenio con World Vision.
2. Dictamen de la Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto relacionado con el proyecto de Ordenanza Municipal que establece beneficios tributarios e incentiva el registro y actualización de las Declaraciones Juradas del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales - Serenazgo, hasta el año 2023 en el distrito de Jesús Nazareno.
3. Dictamen Comisión de Servicios Municipales relacionado con el proyecto de Ordenanza Municipal que establece la recuperación de las vías públicas ocupadas por el comercio ambulatorio, estacionario, bienes de propietarios de viviendas y conductores de establecimientos de comerciales.
4. Dictamen Comisión de Servicios Municipales relacionado con el proyecto de Ordenanza Municipal que prohíbe los grafitis, pintas y afiches en las fachadas de los predios públicos y privados del distrito de Jesús Nazareno.
5. Informe de la Comisión Investigadora relacionado con el supuesto Abuso de Autoridad del Gerente Municipal.
6. Y otros de interés y competencia del Concejo Municipal.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

El Secretario General, da lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 2023 la misma que fue remitida a los correos personales de los señores regidores para su revisión y observaciones. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 2023.

DESPACHO:

1. Opinión Legal N° 0130-2023-MDJN-HGA/ALE/WHLT y sus actuados relacionados con el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 986651155

implementación de la Tecnología de Decisiones Informadas (TDI). Remitir a la Comisión de Desarrollo Humano y Servicios Sociales para su evaluación y dictamen correspondiente.

- Opinión Legal N° 131-2023-MDJN-HGA/ALE/WHLT, y actuados relacionados con el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la creación e implementación de la Biblioteca Pública Municipal Jesús Nazareno. Pase a Orden del Día.

INFORMES:

Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman.- Informa lo siguiente: Hace quince días atrás una vecina se quejó porque había comprado pescado con parásitos, frente a lo cual con el responsable de inocuidad se apersonaron al puesto de venta donde se vendía el pescado luego de la verificación se constató que este estaba en condiciones normales y apto para el consumo humano, precisando que los parásitos siempre están presentes en los pescados, aclarando que si los parásitos estuviesen en la carne del pescado esto si constituiría un peligro para la salud.

Mercedes Quispe Condolí.- Informa lo siguiente: Los vecinos se quejan por la ocupación de la veredas por parte de las peluquerías que sacan sus letreros impidiendo el tránsito normal de las personas, frente a este hecho la municipalidad no está adoptando las acciones correctivas. De otro lado, constató las condiciones pésimas y el mal olor de los productos del Programa Vaso de Leche adquiridos a la empresa Los Andes.

Alfredo Rojas Morales.- Informa lo siguiente: Realizó una visita de fiscalización a la feria de los Lunes para verificar la supuesta venta de puestos (espacios públicos) cuyo informe se presentara en próxima sesión de concejo. También informa que se está capacitando al personal de residuos sólidos.

Joly Rosmery Huaman Pillaca.- Informa lo siguiente: Los comerciantes de las feria de los Lunes solicitan hacer el pago directo a la municipalidad a fin de evitar cobros excesivos de parte de los dirigentes. El jueves 12 visito la obra de pista y veredas de Illa Cruz donde constató que no se encontraba el supervisor ni residente de obra. El domingo 15 visito Guamán Poma de Ayala donde solicitaron información del cambio de horario del recolector de residuos sólidos y capacitación al personal, asimismo solicitaron la difusión del horario de recorrido del carro recolector y apoyo para la ejecución del proyecto de la vía de Evitamiento.

Yames Milmer Torre De La Cruz.- Informa lo siguiente: Sobre los productos adquiridos para el Programa Vaso de Leche indica que se encontraban en sacos de polietileno y presentaban un olor a rancio, al respecto la Administración ha presentado un informe el cual le parece una burla, porque no dice que acciones se van a adoptar y cuáles van ser las sanciones contra los funcionarios y la empresa que suministro estos productos. En una reunión en SEDA el Gerente General le



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELIAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 96651155

comunico que el problema del proyecto de saneamiento básico de Unión Huichccana no tiene solución por lo que se tendría que actuar por la vía civil /o penal. De otro lado, informa que si bien es cierto el servicio de agua potable está cortado en la zona de Huichccana hay otras zonas que pertenecen al mismo proyecto que cuentan con este servicio como por ejemplo Lomas de Totorá y Totorá mismo. También informa que visitó la obra del Parque Infantil donde el Residente de Obra le comunico que existe la necesidad de construir un techo sobre los juegos infantiles para cuidar la salud de los niños. Finalmente informa que ha solicitado información del locador Maycol Flores Quispe y que el momento no es atendido.

PEDIDOS:

LORENZO WENSESLAO QUISPE HUAMAN:

1. Pide al Titular de Alcaldía conversar con sus funcionarios y trabajadores a fin de que trabajen bien.

MERCEDES QUISPE CONDOLÍ:

1. Pide que el vehículo encargado del recojo de residuos sólidos difunda mensajes institucionales.
2. Pide se difunda el horario del recorrido del carro recolector de residuos sólidos.
3. Pide realizar campañas de sensibilización dirigida a los niños en temas de reciclaje.

ALFREDO ROJAS MORALES:

1. Pide realizar trabajos de limpieza y descolmatación de las cunetas desde la empresa el huancaíno hasta el Terminal terrestre de Totorá.

JOLY ROSMERY HUAMAN PILLACA:

1. Pide difundir el horario de recorrido del carro recolector de residuos sólidos.
2. Pide la colocación de avisos: prohibido botar basura y otros.
3. Pide la colocación de contenedores y/o recicladores.
4. Pide sensibilizar a los vecinos en temas de reciclaje.

YAMES MILMER TORRE DE LA CRUZ:

1. Pide que la información solicitada por los regidores se atienda dentro de los plazos legales.
2. Pide copia de los contratos de locación y sus funciones.
3. Pide la difusión de las ordenanzas sobre residuos sólidos en los carros recolectores.
4. Pide el reconocimiento a los fundadores del distrito mediante una ordenanza municipal.
5. Pide información sobre los espacios destinados para áreas comunes y servicios públicos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 33-7447 Cel 986851155

ORDEN DEL DÍA:

Tratamiento de la Agenda:

1. Opinión Legal N° 135-2023-MDJN-HGA/ALE/WHLT, del Asesor Legal Externo relacionado con la propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y World Vision Ayacucho.

El Secretario General da cuenta que mediante el Acuerdo de Concejo N° 036-2023-MDJN/CM de fecha 25/07/2023, el Concejo Municipal de Jesús Nazareno por unanimidad aprobó transferir en calidad de Afectación en Uso 04 ambientes del segundo piso del Terminal Terrestre de Totorá a favor del Centro Comunitario de Salud Mental del distrito de Jesús Nazareno para la apertura del Programa Restaurativo La Voz de Mi Corazón y autorizó al Titular de Alcaldía la suscripción de los documentos (convenios) requeridos para concretizar y dar cumplimiento a lo acordado. Con el Informe N° 326-2023-MDJN-SGDH, de fecha 27/09/2023, el Sub Gerente de Desarrollo Humano solicita la suscripción del Convenio Marco de Cooperación con World Vision Ayacucho cuyo objetivo es promover acciones conjuntas de cooperación mutua para la apertura e implementación del Programa Restaurativo La Voz de Mi Corazón. Y con la Opinión Legal N° 135-2023-MDJN-HGA/ALE/WHLT, del 06/10/2023, el Asesor Legal Externo emite opinión procedente para aprobar la propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y World Vision Ayacucho para dar cumplimiento al Acuerdo de Concejo N° 036-2023-MDJN/CM.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad** la celebración del Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y World Vision Ayacucho con la finalidad de aperturar e implementar el Programa Restaurativo La Voz de Mi Corazón. Autorizando al señor Alcalde la suscripción del Convenio aprobado.

2. Opinión Legal N° 131-2023-MDJN-HGA/ALE/WHLT, del Asesor Legal Externo, el Informe N° 441-2023-MDJN/SGDH, de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano relacionados con el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la creación e implementación de la Biblioteca Pública Municipal Jesús Nazareno.

El Secretario General da cuenta que mediante el Informe N° 441-2023-MDJN/SGDH, de fecha 12/09/2023, el Sub Gerente de Desarrollo Humano señala la necesidad de contar con una biblioteca pública municipal, además de solicitar la emisión de un acuerdo de concejo que apruebe la creación e implementación de la misma. Con la Opinión Legal N° 131-2023-MDJN-HGA/ALE/WHLT, de fecha 03/10/2023, el Asesor Legal Externo emite opinión procedente para la aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la creación e implementación de la Biblioteca Pública Municipal Jesús Nazareno.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 966651156

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la creación e implementación de la Biblioteca Pública Municipal Jesús Nazareno. Encargándose a la Secretaria General la publicación de la ordenanza municipal aprobada conforme a Ley.

- Informe N° 01-2023-CI-REGIDORES, de la Comisión Investigadora encargada de investigar supuesto Abuso de Autoridad cometido por el Gerente Municipal.

El Secretario General da cuenta que mediante el Acuerdo de Concejo N° 044-2023-MDJN/CM de fecha 11/09/2023, el Concejo Municipal de Jesús Nazareno por mayoría conformó una Comisión Investigadora encargada de investigar el supuesto Abuso de Autoridad cometido por el Gerente Municipal, integrada por los regidores: Joly Rosmery Huaman Pillaca, Yames Milmer Torre De La Cruz y Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman. Con el Informe N° 01-2023-CI-REGIDORES, los miembros de la Comisión Investigadora encargada de investigar supuesto Abuso de Autoridad cometido por el Gerente Municipal, han llegado a la conclusión de que el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno Econ. Guzmán Benigno Flores Pure, ha incurrido en supuestos de ABUSO DE AUTORIDAD, además se observa indicios y supuesto desconocimiento de sus funciones, se presume también una mala interpretación de las normas y las leyes de manera no tan asertiva y un desconocimiento de las leyes y normas actuales, interpretando las normas y leyes de manera no tan asertiva y casi antojadiza en agravio del Estado y del Ingeniero Brian Robles Cabrera. Se llega a esta conclusión al tomar como referencia los documentos tales como resoluciones de gerencia N° 095-2023-MDJN/GM. y demás resoluciones donde se contrata bajo régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 cuando está ya no está vigente y fue modificada por la LEY N° 31131 LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN LOS RÉGIMENES LABORALES DEL SECTOR PÚBLICO (SERVIR). Y que es esta a su vez esta abalada con Informe Técnico 1852-2019-SERVIR-GPGSC, con vigencia desde el 2019. La cual no permite la contratación de ningún funcionario bajo el decreto legislativo ya mencionado ya que esta tiene que ser por concurso público Ley SERVIR, el artículo IV del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 1023 - establece que el ingreso al servicio civil permanente o temporal se realiza mediante procesos de selección transparentes sobre la base de criterios objetivos, atendiendo al principio del mérito. así mismo para la culminación del contrato con Resolución de Gerencia N° 127-MDJN/GM. Si se hace mención de la ley para dejar sin efecto la resolución antes mencionada. SE DETERMINA QUE EL INFORME DEBE SER PRESENTADO UNA COPIA AL PAD PARA SU RESPECTIVA INVESTIGACION Y APLICAR LAS SANCIONES DE EXITIR A QUINES CORRESPONDA. Por lo que recomiendan se eleve al pleno del Concejo Municipal para su tratamiento en Sesión de Concejo. Y de ser el caso remítase al Ministerio Público para el ejercicio de sus atribuciones.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr Cho Alegria 241 - Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 986651155

El regidor Yames M. Torre De La Cruz sustenta el informe de la comisión, finalmente solicita que se remita a la Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario para el deslinde de responsabilidades.

La regidora Joly R. Huaman Pillaca refuerza el sustento de las conclusiones del informe de investigación.

El regidor Alfredo Rojas Morales manifiesta que este tipo de casos no debe conducirnos a enfrentamientos por nuestras posiciones, por lo que propone que el informe sea derivado a la Secretaría Técnica del PAD.

El regidor Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman se abstiene precisando que falta una mayor investigación.

El regidor Alfredo Rojas Morales se abstiene porque las conclusiones del informe no están claras.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por mayoría**, el Informe N° 01-2023-CI-REGIDORES, de la Comisión Investigadora encargada de investigar supuesto Abuso de Autoridad cometido por el Gerente Municipal. Disponiéndose la implementación de las recomendaciones y conclusiones.

Sin más temas que tratar, siendo las quince horas con dieciocho minutos del mismo día, se da por concluido la presente sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
AYACUCHO
RODOLFO ALFREDO CÁCERES GARCÍA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
HUAMANGA - AYACUCHO
Joly R. Huamán Pillaca
REGIDOR

Yames M. Torre De La Cruz
Regidor



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
HUAMANGA - AYACUCHO
Lorenzo W. Quispe Huaman
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
HUAMANGA - AYACUCHO
Alfredo Rojas Morales
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
HUAMANGA - AYACUCHO
Mercedes Quispe Condoll
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
CÉSAR BENDEZÚ VILLENA
SECRETARIO GENERAL